



Alegra la Navidad en Tepic la Caravana Coca Cola 2025

Cada año, Grupo Álica a través del Grupo Embotellador Nayar regala a los nayaritas la Caravana Coca-Cola que se convierte en el desfile navideño más grande en la capital y el que logra reunir a más familias

Redacción

La Caravana Coca-Cola y su espectáculo lleno de magia recorrió la noche de este miércoles la capital; fue la fiesta de luces, baile y diversión que inundó kilómetros de la principal avenida de la ciudad reuniendo a miles de familias.

Cada año, Grupo Álica a través del Grupo Embotellador Nayar regala a los nayaritas la Caravana Coca-Cola que se convierte en el

desfile navideño más grande en la capital y el que logra reunir a más familias.

Un contingente enorme de voluntarios, bailarinas y baile, al ritmo de canciones de Navidad, son los responsables de poner el ambiente en la Caravana Coca-Cola que este año recorrió las avenidas Insurgentes, Paseo de la Loma, Allende y Prisciliano Sánchez.

PÁGINA 5A

Logros en salud aseguran distribución médica

Beatriz Ruiz Huerta reconoció el logro de la distribución de más de 148,000 piezas de medicamentos en 17 unidades hospitalarias mediante 17 rutas, cumpliendo con el objetivo de garantizar el abasto de medicamentos durante el periodo vacacional

Fernando Ulloa Pérez

A pocos días de concluir el presente año, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, directora general de los servicios de Salud en Nayarit, presentó los avances alcanzados en el sector salud durante este periodo ante el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y otros funcionarios del gabinete estatal.

PÁGINA 4A

Blinda el estado sus fronteras tras hechos violentos en Sinaloa

Se activó de inmediato una estrategia de bloqueo, tiene como objetivo evitar que los hechos delictivos puedan propagarse hacia el territorio estatal y se coordina con las diversas instituciones que conforman la mesa de seguridad, explicó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del estado

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 3A

Aumento y recategorización a burócratas anuncia Navarro

A partir de febrero de 2026, el personal de base recibirá un incremento salarial del 5% y una recategorización histórica que beneficiará a los niveles más bajos del tabulador, eliminando el intermediario de dirigentes sindicales



Justicia, aunque seas compadre o familiar

En un combate frontal a la corrupción, el Ejecutivo estatal advirtió que la cancelación de FIAT notariales y la limpieza en la Fiscalía General del Estado continuarán con rigor, sin permitir que relaciones personales o políticas frenen la aplicación de la ley

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Fortalecen bienestar familiar con 17 millones de apoyos en Nayarit

Dotaciones alimentarias, lentes y capacitación impactaron positivamente a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en Nayarit



Redacción

Más de 17 millones de apoyos y servicios fueron otorgados a familias nayaritas durante 2025, con el fin de mejorar su calidad de vida a través de programas de alimentación, salud, emprendimiento y atención integral implementados por

el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, informó que los esfuerzos de la institución se centraron en atender de manera integral necesidades prioritarias para la población. Entre los apoyos destacados

se encuentran dotaciones y raciones alimentarias, la entrega de lentes, cursos de capacitación y acciones directas de atención ciudadana, beneficiando a niñas, niños, adolescentes, así como a personas adultas mayores y con discapacidad.

PÁGINA 6A

El Hospital General de Zona No. 1 en Tepic cumple 49 años

El titular del IMSS en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, recordó que, desde su inauguración en 1976, el HGZ No. 1 ha experimentado un notable crecimiento

Redacción

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit acudieron a la inauguración de las

Jornadas Académicas con motivo del 49 aniversario del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 "Dr. Luis Ernesto Miramontes Cárdenas" en Tepic. Este hospital, que honra al químico nayarita

cuyas aportaciones fueron fundamentales para el desarrollo del principio activo de la píldora anticonceptiva, celebra casi medio siglo de servicio a la población.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. De virus a virus. **Guillermo Aguirre**. Las elecciones en América latina. **Juan Alonso Romeo**.

El vino no es culpable de nuestros desvaríos. **Ernesto Acero**. MONITOR

POLÍTICO. **Julio Casillas Barajas**.

PÁGINAS 2 Y 4A

Garantizan medicinas en comunidades serranas

El programa Rutas de la Salud asegura el abasto mensual de medicamentos e insumos en comunidades indígenas y remotas

Redacción

Las comunidades más apartadas de la sierra de Nayarit, incluidas las poblaciones wixárikas, reciben mensualmente medicamentos e insumos médicos esenciales gracias a la consolidación del programa federal Rutas de la Salud del IMSS Bienestar.

Las Rutas de la Salud, una estrategia implementada por el programa federal IMSS Bienestar —encargado de proveer servicios de salud a la población sin seguridad social—, se afianzan en Nayarit como una estrategia crucial. Su objetivo es garantizar el acceso oportuno a medicamentos e insumos médicos en las comunidades más alejadas, particularmente en la sierra del estado, con el apoyo del gobierno estatal.

Desde el almacén estatal de medicamentos del IMSS Bienestar, ubicado en Tepic, los insumos hospitalarios son distribuidos cada mes. Por ejemplo, la Unidad Médica de Potrero de la Palmita, en el municipio de Del Nayar, ha recibido su dotación regular.

PÁGINA 7A

Fortaleza del IMSS

El Hospital General de Zona No. 1 en Tepic cumple 49 años

El titular del IMSS en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, recordó que, desde su inauguración en 1976, el HGZ No. 1 ha experimentado un notable crecimiento

Redacción

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit acudieron a la inauguración de las

Jornadas Académicas con motivo del 49 aniversario del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 "Dr. Luis Ernesto Miramontes Cárdenas" en Tepic. Este hospital, que honra al químico nayarita

cuyas aportaciones fueron fundamentales para el desarrollo del principio activo de la píldora anticonceptiva, celebra casi medio siglo de servicio a la población.

PÁGINA 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

De virus a virus

Cuatro casos confirmados de sarampión en Nayarit, no parecen ser muchos, el problema es que sigue latente otro problema viral, que es el dengue

De las cosas que la humanidad fácilmente resolviera, sin duda que están algunas situaciones de salud, por ejemplo, ayer la secretaria de Salud del gobierno del estado de Nayarit, la doctora, Beatriz Ruiz Huerta, habló ante los medios de comunicación del problema de los contagios de sarampión en Nayarit.

La funcionaria estatal nos dijo que hay cuatro casos confirmados de sarampión en la entidad, pero nos dio a conocer una cifra que es para meditarse, dice la titular de salud de Nayarit, que nuestro país es la nación con mayores casos de sarampión a nivel mundial, que México tiene confirmados más de 5000 casos de esta infección viral grave e incluso mortal que se puede prevenir con una vacuna.

Por eso mismo los focos de alerta se han encendido para cuidar a las cuatro personas que hoy día están contagias en la entidad, y a las cuales se les cuida para evitar contagios.

Aunque repito, todos estos sobresaltos bien se podrían evitar vacunando a toda la población, pero como siempre, hay negligencia de parte de un sector de la gente, mientras que otros y otras, ni siquiera se preocupan por cuidar su salud.

Sin embargo, hoy también quiero hacer mención de un problema que hasta este momento parece estar controlado en Nayarit, y claro que me refiero a un problema de salud, y este es el dengue.

Al corte del 8 de diciembre, nuestro país sumó 20 mil 666 contagios de dengue, debido a que durante la última semana se confirmaron 719 nuevos casos.

El Panorama Epidemiológico del Dengue publicado por la secretaría de Salud, señaló que a excepción de Tlaxcala y la Ciudad de México, esta enfermedad viral siguió presente en 30 estados del territorio nacional, de



lo que se infiere que en nuestro estado existen casos de dengue.

El 59% de los pacientes que se contagian se concentró en 5 estados. Con 3 mil 877 casos, Sonora encabezó la lista.

Le siguen:

Veracruz con 2 mil 749

Jalisco con 2 mil 275

Sinaloa con mil 846

Guanajuato con mil 523

El serotipo 3 fue el que tuvo mayor circulación en las entidades afectadas.

Pero ojo, vean esto, de los 20 mil 666 contagios confirmados, 10 mil 013 fueron reportados como dengue con signos de alarma y dengue grave, es decir casi el 50 por ciento, es dengue que de no cuidarse en los enfermos, pudiera acarrear consecuencias funestas para ellos.

MUERTES POR DENGUE AUMENTAN A 85

Durante la semana epidemiológica número 49 se registraron 3 decesos a consecuencia del dengue. Por lo anterior, en lo que va del año, 85 personas han perdido la vida a consecuencia del virus.

Con 10 defunciones -por cada entidad- Jalisco y Sinaloa encabezaron la lista de las 6 entidades que reportaron el mayor número.

En orden descendente le siguieron: Michoacán con 9; Tamaulipas con 7; Morelos y Guerrero con 6 muertes

por cada estado.

El dengue es la enfermedad producida por el virus dengue (DENV) perteneciente a la familia Flaviviridae, género Flavivirus, conformado por cuatro serotipos (virus DENV-1, DENV-2, DENV-3 ó DENV-4) y que son transmitidos por la picadura de mosquitos hembras de las especies Ae. aegypti y Ae. albopictus.

El dengue se encuentra en donde se encuentren los 3 factores: el vector, el virus y un huésped susceptible (persona que no se ha enfermado por ese tipo viral).

Se distribuye en países de África, Asia, Oceanía y América, en donde se encuentran las condiciones geográficas, demográficas y epidemiológicas propicias.

Se encuentra en 30 de los estados de la República Mexicana (todos a excepción del Distrito Federal y Tlaxcala).

Los síntomas suelen durar 2 a 7 días, y se caracterizan por fiebre, dolor característico en cabeza (detrás de los ojos), malestar generalizado, dolor en articulaciones, dolor en músculos, enrojecimiento en la piel, náusea, vómito y pérdida del apetito, y en casos graves sangrado por nariz o encías, o moretones en la piel.

Parece que nos hemos olvidado de este virus que sigue siendo una amenaza nacional, y del cual ya tuvimos alguna mala experiencia... hasta mañana.

Sustancia psicoactiva

El vino no es culpable de nuestros desvaríos

"Nos dividíamos en ebrios y sobrios, / inteligentes e idiotas, ebrios e inteligentes, / sobrios e idiotas..."

Efraín Huerta

Ernesto Acero C.

vino y al amor, más al vino que al amor.

De paso conviene mencionar a las referencias que del vino se hacen en el *Carmina Burana*. Una obra escrita, diría Carlos Montemayor por los goliardos: "que gustaban de entregarse, en su miseria errabunda, a la sensualidad y a la embriaguez, al canto de taberna", nos dice el autor en una referencia introductoria. Una parte de esa embriagante obra fue musicalizada por Carl Orff. Conviene no perderse la lectura en cualquiera de sus traducciones —prefiero a Montemayor— y en latín, aunque no hablemos esa lengua, y resulta gratificante verla y escucharla. El vino en el *Carmina Burana*: "bebé el obispo y el decano, / bebe la monja, bebe el monje, / bebe la abuela, bebe la madre, / bebe ésta, bebe aquél, / beben cientos, beben mil".

El vino está presente en toda la literatura, en cualquier idioma. En unos casos más que en otros, muy cierto. Del archivo mexicano extraigo apenas dos menciones que no se deben dejar escapar. De José Rubén Romero es "La vida inútil de Pito Pérez", personaje concebido en los primeros años del México independiente (siglo XIX). El beodo filósofo fue recreado en películas como la de Manuel Medel (1957, con secuela de 1948), la de Germán Valdés "Tin Tan" y la de Ignacio López Tarso (1970).

En la literatura relativamente más cercana (y arcana?), antes de que la inteligencia fuera

encadenada al lenguaje "políticamente correcto", el vino seguía presente de manera festiva y crítica. Nos dice Efraín Huerta: "... porque todo en él era bendito como el mármol de La Piedad / y el agua de los lagos, el agua de los ríos y los ríos de alcohol bebidos a pleno pulmón, / así deben beber los poetas: Hasta lo infinito, hasta la negra noche y las agrias albas..." (*Responso por un poeta descuartizado*).

Todo lo dicho parece una apología vil del alcoholismo. Así lo entenderán todos aquellos a los que les conviene leer de esa manera. No obstante, queda decir que ni el Antiguo Testamento ni el Nuevo Testamento hacen llamados a beber alcohol a raudales. El vino no tiene la culpa de nuestros errores y desvaríos.

II. Una cosa es el vino y otra el alcohol y otra más, el exceso (el alcoholismo). Para la Organización Mundial de la Salud, la OMS, el alcohol es una sustancia psicoactiva. La OMS agrupa el alcohol entre las sustancias psico-depresoras. A ese mismo grupo pertenecen los sedantes, que provocan diferentes reacciones en diferentes personas.

El alcohol es una sustancia psicoactiva. Para la OMS, "el alcohol es una sustancia tóxica y psicoactiva con propiedades que producen dependencia". Una sustancia psicoactiva, para la OMS, es una droga, aunque de consumo legal en una buena parte de los países del mundo.

Las elecciones en América latina

Por Juan Alonso Romero



"América latina y el mundo, han visto un mal manejo del gobierno y el poder, por parte de los diferentes tipos de izquierdas, que han ganado elecciones en nuestro continente. A las cuales poco a poco, se les ha ido retirando la confianza mayoritaria de los electores. Desplazándose del manejo del poder, en varios países. Eso se está viendo desde la caída de la Unión Soviética y el campo socialista de Europa del este. Las derrotas de la izquierda, aún no paran y parece que pudieran continuar". Literatura sobre el tema.

EN AMÉRICA LATINA

En América latina, las derrotas de las izquierdas, son la noticia del día, desde hace ya varios años.

Han ido perdiendo elecciones en países completos del continente.

El Salvador en 2024, al ganar la presidencia Bukele.

En ese mismo año en Panamá, teniendo como ganador a Martínez.

OTROS RESULTADOS

En Bolivia, ganó el derechista Rodrigo Paz.

En Chile, ganó la derecha con Antonio Kist.

En Argentina con Javier Milei.

En Honduras, la izquierda se fue a un tercer lugar, muy lejano en la votación.

Está por decidirse el conteo final, por el centrista Nasralla.

O el derechista Asfura.

ESTA TENDENCIA

Esta tendencia, se deja sentir a un año de las elecciones en Colombia. Con un rechazo cada vez más grande al izquierdista Gustavo Petro. Acusado de manejos indebidos e incluso de corrupción.

CUBA

Con condiciones económicas, sociales y políticas muy serias, está también el régimen castrista de Cuba. Con un nivel muy bajo en la vida de su población, que no se refleja en su clase dirigente.

Un nivel muy alto de represión hacia la población en general.

Alimentación, medicina, empleo, ingresos y transporte, de muy mala

calidad. En muchos casos, inexistente. Con continuas manifestaciones, cada vez más abiertas por parte de la población de las ciudades y del campo, exigiendo libertades, alimentos, medicina y servicios públicos.

UN FRAUDE ELECTORAL EN VENEZUELA

Un régimen acusado de fraude electoral ante la OEA, la ONU y otros organismos electorales, por parte del régimen que encabeza Nicolás Maduro, quien tiene acusaciones serias de estar involucrado en el narcotráfico. Merced a declaraciones de narcotraficantes detenidos en Estados Unidos.

Quien tiene, además fuertes resistencias internas de parte de la población y de quienes le ganaron la reciente elección. Teniendo ellas y ellos, las copias de las actas que comprueban su triunfo contundente.

Donde hay una deficiente situación económica y un muy bajo nivel de vida para la mayoría de la población.

Con graves confrontaciones internacionales.

ASÍ SE VE VENIR 2026

En Europa ante las decisiones no atinadas de las izquierdas, los países han ido por la tendencia de los centristas e incluso por las derechas.

Está sucediendo en Alemania.

La tenencia va muy avanzada en Francia.

Está sucediendo en Polonia.

En general, en los que fueron países adheridos a la ex Unión Soviética, su inclinación por el centro o la derecha, se está dando.

LA TENDENCIA AVANZA

Esta tendencia se ve también en África.

En Asia.

Explican los expertos, que es por los altos índices de corrupción que han mostrado los gobiernos de izquierda.

Con exceso de nepotismo. Centralización del poder. Eliminación de instituciones de control para los organismos del Estado. Acaparamiento e intromisión en los poderes judicial y Legislativo. Mucha discrecionalidad en el ejercicio del poder. Manejo deficiente de la economía. Actitudes represivas para con las oposiciones.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO



Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
dirección@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14, 030. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo. ISSN 0126-509. ISSN 04-201-1116169-150-101. Titulo autorizado por la SED. ISSN 1587-035. Registro ANIERM6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publicen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios y Materiales Mexicanos SA de CV. Luz Savíon No. 13-602 Col. Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpésor S de R.L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición

Aumento y recategorización a burócratas anuncia Navarro

A partir de febrero de 2026, el personal de base recibirá un incremento salarial del 5% y una recategorización histórica que beneficiará a los niveles más bajos del tabulador, eliminando el intermediarismo de dirigentes sindicales



Justicia, aunque seas compadre o familiar

En un combate frontal a la corrupción, el Ejecutivo estatal advirtió que la cancelación de FIAT notariales y la limpieza en la Fiscalía General del Estado continuarán con rigor, sin permitir que relaciones personales o políticas frenen la aplicación de la ley

Por Fernando Ulloa Pérez

Un proceso de recategorización salarial histórica impactará de manera directa a los primeros cuatro niveles del tabulador del personal de base en Nayarit, lo que generará beneficios inmediatos tanto en el salario como en las prestaciones ligadas a estos puestos tras años de una "sequía total" en el sector. Esta medida vendrá acompañada de un incremento salarial del 5% para todo el personal activo de base, el cual entrará en vigor a partir de la primera quincena de febrero de 2026. Asimismo, el estado mantendrá una política de cero tolerancia hacia la corrupción en la fe pública y la procuración de justicia, lo que ha derivado hasta el momento en la cancelación de dos FIAT notariales, la suspensión de tres más y la detención de una red de "coyotaje" que operaba dentro de las instituciones estatales vinculando incluso a la delincuencia organizada.

El gobernador Miguel Ángel Navarro dio a conocer estos anuncios durante un encuentro con medios de comunicación este miércoles, donde subrayó que estas decisiones responden a un

saneamiento administrativo profundo para eliminar intermediarios que anteriormente utilizaban los derechos laborales como "actos de gracia" para controlar a los trabajadores. El mandatario enfatizó que su administración ha dado un giro de 180 grados al recuperar la confianza ciudadana en instituciones como la Fiscalía General del Estado, eliminando vicios del pasado donde funcionarios recomendaban abogados defensores a las víctimas para facilitar componendas o donde particulares contrataban a delincuentes para el cobro de deudas ante la inefficacia de la autoridad.

Aseveró que la ley se aplicará sin excepciones, advirtiendo que, en el caso de las notarías y la función pública, no importará si los involucrados son compadres, amigos o familiares, pues la traición a la confianza delegada amerita la aplicación rigurosa del marco legal. El mandatario fue claro al señalar que Nayarit era una "tierra infestada por el coyotaje" que abarcaba desde la Secretaría de Movilidad y la ganadería hasta los trámites delicados en áreas de pesca y justicia para mujeres y niños. Recordó que al inicio de su gobierno la percepción social era de total desconfianza, pero que hoy, gracias

a la coordinación con fuerzas federales como la Marina y el Ejército, se ha logrado un entramado de seguridad que ha incrementado la confianza en la procuración de justicia.

En el ámbito de la salud, el Ejecutivo estatal manifestó su respaldo a la creación de un sistema de salud único e integral impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, criticando severamente el modelo privado que impera en la entidad por lucrar con la necesidad de los enfermos. Denunció que en los hospitales privados "primero ven la cartera y el patrimonio que tiene la gente" antes de brindar atención, por lo que defendió el fortalecimiento de la estructura pública del Estado mexicano. Informó que Nayarit cuenta actualmente con un abasto del 100 por ciento en medicamentos oncológicos y un suministro de entre el 80 y 90 por ciento en otros tratamientos esenciales, trabajando bajo un esquema de cuadro básico científicamente probado para evitar el uso de marcas por simple

innovación comercial.

Respecto a la infraestructura médica, anunció que el nuevo hospital de 120 camas, cuya responsabilidad delegó la Presidenta al estado, será terminado aproximadamente en el mes de marzo. Precisó que el actual Hospital Civil deberá permanecer abierto debido a la alta demanda, sumando las 30 camas del hospital de la mujer para alcanzar una capacidad de 150 camas necesarias para cubrir la sobredemanda actual. Además, destacó el impacto social de mil cirugías de cataratas realizadas a través del DIF estatal, las cuales representaron un ahorro significativo para las familias vulnerables al evitar costos que en el sector privado superan los 30 mil pesos por ojo, permitiendo así que las personas recuperen su vista sin corrupción ni sobrecostos.

En materia financiera, detalló un rescate del patrimonio público sin precedentes, reduciendo la deuda heredada de más de 40 mil millones de pesos, que incluía pasivos pensionarios y adeudos con el SAT, a sólo 7 mil millones en la actualidad. Esta recuperación de activos, que incluye más de mil 500 hectáreas de terreno valoradas en aproximadamente 60 mil millones de pesos, ha permitido al estado fortalecer su recaudación propia, pasando de 250 millones de pesos anuales al inicio de la administración a una proyección de cierre de este año cercana a los 3 mil 500 millones. Puntualizó que este saneamiento permite hoy comprar maquinaria propia, tractores y cribadoras para el campo, en lugar de permitir que los recursos se devuelvan a ranchos particulares de funcionarios como ocurría anteriormente.

El sector productivo también ha experimentado cambios profundos con la eliminación de intermediarios, especialmente en la ganadería, donde la proliferación de corrales de concentración permitió que el precio del ganado en pie subiera de 40 a 80 pesos el kilo. El gobernador recordó que antes existía un monopolio de pocos concentradores que asustaban al ganadero pobre, situación que fue corregida con una vigilancia estricta en materia fitosanitaria. Sobre el cultivo de arroz, reconoció que existe un problema complejo debido a la competencia con el producto de Estados Unidos por convenios comerciales, pero aseguró que se están buscando alternativas de transporte y comercialización para asegurar un margen de maniobra conveniente para el productor local.

Finalmente, reafirmó que, en el año y ocho meses que resta de su gestión, se mantendrá un "marcaje personal" sobre el patrimonio público, sin recurrir a créditos de largo plazo ni a soluciones temporales que sólo "patean el bote". Concluyó con un mensaje de unidad hacia la sociedad nayarita, deseando una feliz Navidad y un exitoso año 2026, comprometiéndose a trabajar hasta el último segundo de su mandato para consolidar una transformación de carácter cultural donde el poder público se convierta en un verdadero poder social democrático.

Anuncian aumento y recategorización salarial para empleados estatales

Las medidas anunciadas incluyen recategorización y un incremento del 5 por ciento en las percepciones para el personal activo

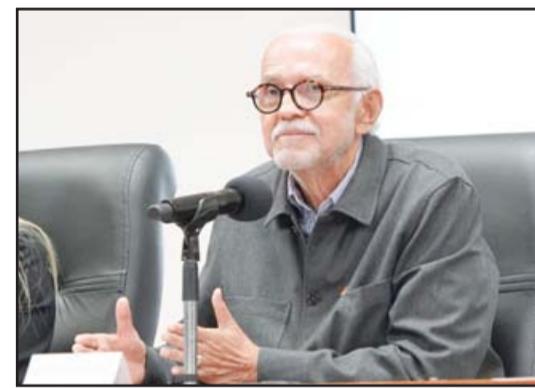
Yuvencia Ulloa

Trabajadores de base de la administración estatal en Nayarit verán mejoradas sus condiciones salariales y laborales con una recategorización y un aumento del 5 por ciento, anunciados por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para implementarse en 2026.

Trabajadores de base de la administración estatal de Nayarit serán beneficiados con una recategorización de sus puestos y un aumento salarial, medidas anunciadas por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Estas acciones buscan mejorar las condiciones laborales y salariales, enfocándose en los ingresos más bajos, como parte de un proceso de modernización administrativa.

La recategorización de los primeros cuatro niveles del tabulador del personal de base implicará un incremento directo al salario y a las prestaciones asociadas, rubro que no había tenido ajustes significativos en varios años.

Adicionalmente, se aplicará un incremento del 5 por ciento al sueldo tabular para el personal



activo de base del gobierno estatal. Este aumento entrará en vigor a partir de la primera quincena de febrero de 2026. Según lo informado por el gobierno, actualmente ningún empleado estatal percibe un salario inferior al mínimo legal establecido.

El gobernador Navarro Quintero destacó que

estas medidas se llevarán a cabo de manera directa,

sin intermediarios, garantizando la comunicación

transparente con los trabajadores y el respeto a

sus derechos laborales.

Blinda el estado sus fronteras tras hechos violentos en Sinaloa

Se activó de inmediato una estrategia de bloqueo, tiene como objetivo evitar que los hechos delictivos puedan propagarse hacia el territorio estatal y se coordina con las diversas instituciones que conforman la mesa de seguridad, explicó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del estado

Fernando Ulloa Pérez

Después de los hechos de violencia ocurridos la madrugada del miércoles en el municipio de Escuinapa, Sinaloa, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado (SSPC), Manasés Langarica Verdín, destacó la rápida reacción de las autoridades del estado para blindar el territorio nayarita y montar operativos de seguridad en los límites con el estado de Sinaloa.

Langarica Verdín detalló que, ante cualquier situación de violencia en las fronteras de Nayarit, se activa de inmediato una estrategia de bloqueo.

Esta tiene como objetivo evitar que los hechos delictivos puedan propagarse hacia el territorio estatal y se coordina con las diversas instituciones que conforman la mesa de seguridad. El secretario explicó que la estrategia se activa inmediatamente después de cualquier incidente que pueda afectar la seguridad en las fronteras.

Langarica Verdín especificó que las carreteras nayaritas no cerraron su circulación, pero el flujo vehicular fue selectivo y se realizaron revisiones y verificaciones en las carreteras que conectan ambos estados.

La CFE mejora continuamente la atención y el servicio a las y los mexicanos

Los beneficios son tangibles en comunidades rurales y zonas urbanas

Como parte de su estrategia de mejora continua, la CFE implementa acciones para optimizar la atención de los 49.6 millones de servicios de energía eléctrica en México. Estas acciones se ofrecen de manera presencial, a través del número telefónico de atención a clientes (071) y mediante plataformas digitales.

El 071 opera como un canal centralizado para consultas, trámites y reportes relacionados con el servicio eléctrico.

Además, las personas usuarias pueden presentar denuncias o reportes a través del 071 o en los Centros de Atención a Clientes para informar sobre casos de personas que se hacen pasar por trabajadores de la CFE u otros delitos similares. Todas las denuncias son anónimas.

Las mejoras incluyen el servicio a clientes y la instalación de paneles solares





MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Publicidad mañosa y engañosa en México

LAS TRAMPAS DE TODOS LOS DÍAS

Amigas y amigos. En esta temporada, y siempre, la publicidad mañosa y engañosa es un tema amplio y complejo que afecta a millones de personas en México. A través de diversos medios de comunicación, como la radio, la prensa y la televisión, las empresas y marcas pueden influir en las decisiones de compra y consumo de los ciudadanos. Sin embargo, cuando esta publicidad es mañosa y engañosa, puede tener consecuencias negativas para la salud, la economía y los derechos del consumidor. En esa lista anoten los productos "milagrosos" farmacológicamente hablando, artículos que "curan" o ayudan en las enfermedades y "vajillas" que duran "toda la vida", lo cual es exagerado.

FALTA DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN OFICIAL

En México, la regulación de la publicidad es competencia de varias instituciones, incluyendo la Secretaría de Gobernación, Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de estas instituciones, la normatividad y regulación de la publicidad mañosa y engañosa es insuficiente.

FALTA DE SANCIONES EFECTIVAS

Los castigos impuestos a las empresas que incurren en publicidad mentirosa, mañosa y engañosa suelen ser mínimas y no representan un desincentivo para las empresas que buscan engañar a los consumidores.

LIMITACIONES EN LA SUPERVISIÓN

La vigilancia de la publicidad es un proceso complejo y costoso, y las instituciones reguladoras no tienen los recursos necesarios para monitorear y sancionar todas las prácticas publicitarias irregulares.

CARENCIA DE REGULACIÓN CIUDADANA

La regulación ciudadana es fundamental para prevenir la publicidad mañosa y engañosa. Sin embargo, en México, la sociedad civil y los consumidores no tienen una participación activa en la regulación de la publicidad.

FALTA DE EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

La educación del consumidor es fundamental para que las personas puedan identificar y denunciar la publicidad mañosa y engañosa. Sin embargo, en México, la capacitación del consumidor no es una prioridad en los planes de estudio.

LIMITACIONES EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en la regulación de la publicidad es limitada, y los consumidores no tienen un acceso fácil a los mecanismos de denuncia y reclamación.

CONSECUENCIAS DE LA PUBLICIDAD MAÑOSA Y ENGAÑOSA

La publicidad mañosa y engañosa puede tener consecuencias negativas para la salud, la economía y los derechos del consumidor. Esta puede llevar a los consumidores a tomar decisiones de compra que no son de su mejor interés, lo que puede resultar en pérdidas económicas significativas.

RIESGOS PARA LA SALUD

La publicidad mañosa y engañosa de productos y servicios que afectan la salud puede tener consecuencias graves para la salud de los consumidores.

EROSIÓN DE LA CONFIANZA

La publicidad mañosa y engañosa puede erosionar la confianza de los consumidores

en las instituciones y en la publicidad en general.

CONCLUSIONES

Este tipo de publicidad es un problema complejo y multifacético que requiere una solución integral. Es necesario fortalecer la normatividad y regulación oficial, así como fomentar la educación del consumidor y la participación ciudadana. Solo a través de un esfuerzo conjunto entre las instituciones reguladoras, la sociedad civil y los consumidores podemos prevenir la publicidad mañosa y engañosa y proteger los derechos del consumidor en México.

RECOMENDACIONES

Fortalecer la normatividad y regulación oficial. Es necesario fortalecer la normatividad y regulación de la publicidad mañosa y engañosa, incluyendo la imposición de sanciones efectivas y la supervisión constante de la publicidad. Fomentar la educación del consumidor. La educación del consumidor es fundamental para prevenir la publicidad mañosa y engañosa.

Es necesario incluir la educación del consumidor en los planes de estudio y fomentar la conciencia ciudadana sobre los derechos del consumidor. Fomentar la participación ciudadana. Es necesario fomentar la participación ciudadana en la regulación de la publicidad, incluyendo la creación de mecanismos de denuncia y reclamación accesibles y efectivos.

LLAMADO A LA ACCIÓN

Es la hora de tomar acción para prevenir la publicidad mañosa y engañosa en México. Los consumidores, las instituciones reguladoras y la sociedad civil deben trabajar juntos para proteger los derechos del consumidor y promover una publicidad responsable y ética.

VEREMOS Y DIREMOS.



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.



Logros en salud aseguran distribución médica

Beatriz Ruiz Huerta reconoció el logro de la distribución de más de 148,000 piezas de medicamentos en 17 unidades hospitalarias mediante 17 rutas, cumpliendo con el objetivo de garantizar el abasto de medicamentos durante el periodo vacacional

Fernando Ulloa Pérez

A pocos días de concluir el presente año, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, directora general de los Servicios de Salud en Nayarit, presentó los avances alcanzados en el sector salud durante este periodo ante el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y otros funcionarios del gabinete estatal.

En conferencia de prensa y ante diversos medios de comunicación, Ruiz Huerta destacó los logros en la distribución de medicamentos, particularmente durante la cuarta entrega en el primer nivel de atención y detalló que, mediante las 50 Rutas de la Salud, se abastecieron 197 unidades de salud en todo el estado.

La funcionaria subrayó que la clave del éxito radicó en una planeación adecuada: "En un periodo de cinco días logramos entregar la totalidad del medicamento, con el apoyo de los trabajadores de la Secretaría de Salud", concluyó Ruiz Huerta.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron el interés jurídico de la sucesión, así mismo, a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora **GUADALUPE JASSO ESTRADA**, quien falleció el pasado 19 diecinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora **GUADALUPE JASSO ESTRADA**, otorgó Disposición Testamentaria distinta a la escritura pública número 6,241 seis mil doscientos cuarenta y uno, tomo 7 siete, de fecha del día 29 veintinueve del mes de junio del año 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Gerardo Hinojosa Zepeda, Notario Público número 01 uno, del municipio de Acuña de Juárez, Jalisco.

Atentamente
En Bucerías, Nayarit, a 04 de diciembre del 2025

DR. MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO
Notaría Pública Número Dos
Primera Demarcación Notarial
Estado de Nayarit

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN**, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores **ABRAHAM ALDANA RICO** quien falleció con fecha que con fecha 29 (veintinueve) de diciembre del año 2016 (dos mil diecisés), **Y RUBÍ ELIZABETH ALDANA FRUTOS**, quien falleció con fecha que con fecha 03 (tres) de enero del año 2015 (dos mil quince), trámite instaurado a solicitud de la ciudadana **MA. LOURDES FRUTOS MEDINA** en su carácter de **ALBACEA Y HEREDERA** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el 30,939 (TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE), TOMO LVI QUINCUAGESIMO SEXTO, LIBRO II SEGUNDO con fecha a 15 (quince) días del mes de diciembre del año 2025 (dos mil veinticinco), del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.

DR. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL



Alegra la Navidad en Tepic la Caravana Coca Cola 2025

Cada año, Grupo Álica a través del Grupo Embotellador Nayar regala a los nayaritas la Caravana Coca-Cola que se convierte en el desfile navideño más grande en la capital y el que logra reunir a más familias



Redacción

La Caravana Coca-Cola y su espectáculo lleno de magia recorrió la noche de este miércoles las principales avenidas de la capital; fue la fiesta de luces, baile y diversión que inundó kilómetros de la principal avenida de la ciudad reuniendo a miles de familias.

Cada año, Grupo Álica a través del Grupo Embotellador Nayar regala a los nayaritas la Caravana Coca-Cola que se convierte en el desfile navideño más grande en la capital y el que logra reunir a más familias.

Un contingente enorme de voluntarios, bailarinas y bailarines, al ritmo de canciones de Navidad, son los responsables de poner el ambiente en la Caravana Coca-Cola que este año recorrió las avenidas Insurgentes, Paseo de la Loma, Allende y Prisciliano Sánchez.





Árbol de la Esperanza mantiene viva la memoria en Tepic

El evento anual, organizado por colectivos y autoridades, busca concienciar sobre la ausencia de seres queridos en la entidad



Diego Mendoza

Por cuarto año consecutivo, Tepic fue escenario del encendido del Árbol de la Esperanza, un acto simbólico dedicado a visibilizar la realidad de las familias de personas desaparecidas y mantener viva la exigencia de búsqueda, verdad y justicia. La actividad se realizó en la plaza principal de la ciudad y congregó a familiares, colectivos de búsqueda y autoridades vinculadas a la defensa de los derechos humanos.

El evento fue organizado en coordinación con el Colectivo Familias Unidas por Nayarit, y contó con el acompañamiento de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas de Nayarit y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Los participantes enfatizaron la importancia de la colaboración entre las familias y las instituciones para fortalecer la memoria colectiva y avanzar en la atención de este delito.

A diferencia de los árboles navideños tradicionales, el Árbol de la Esperanza no fue decorado con luces o adornos festivos. En su lugar, se cubrió con los rostros de personas desaparecidas. Cada imagen simboliza

¡NO CAIGAS!

CUELGA, VERIFICA Y DENUNCIA

Informa SSPC a la ciudadanía sobre las principales modalidades de extorsión telefónica, brindando recomendaciones claras para evitar ser víctima y fomentar la denuncia oportuna.

- Mantén la calma y no proporciones información personal
- No digas tu nombre, dirección ni datos de familiares.
- Evita confirmar cualquier información que te mencionen.
- Cuelga inmediatamente y comunícate con tus seres queridos para verificar su bienestar.

Recuerda: los extorsionadores usan el miedo o la sorpresa para manipularte.

ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN: MANTÉN LA CALMA, CUELGA Y DENUNCIA

911 EMERGENCIAS

Fortalecen bienestar familiar con 17 millones de apoyos en Nayarit

Dotaciones alimentarias, lentes y capacitación impactaron positivamente a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en Nayarit

Redacción

Más de 17 millones de apoyos y servicios fueron otorgados a familias nayaritas durante 2025, con el fin de mejorar su calidad de vida a través de programas de alimentación, salud, emprendimiento y atención integral implementados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, informó que los esfuerzos de la institución se centraron en atender de manera integral necesidades prioritarias para la población. Entre los apoyos destacados se encuentran dotaciones y raciones alimentarias, la entrega de lentes, cursos de capacitación y acciones directas de atención ciudadana, beneficiando a niñas, niños, adolescentes, así como a personas adultas mayores y con discapacidad.

Durante el periodo de reporte, se distribuyeron más de 750 mil despensas. En el ámbito de la alimentación escolar, mediante los desayunos calientes, se entregaron más de 16 millones de dotaciones alimentarias a una población aproximada de 85 mil niños en escuelas de todo el estado. Además, se proporcionaron más de 5 mil lentes graduados y más de 5 mil lentes de lectura, brindando un apoyo significativo a la salud visual de la población. Todos estos servicios

se ofrecieron de manera gratuita, asegurando que lleguen a quienes más los necesitan.

En materia de salud, el DIF Nayarit impulsó jornadas médicas, cirugías reconstructivas, atención a personas con cataratas y la entrega de prótesis y aparatos de movilidad, incluyendo auxiliares auditivos e implantes cocleares. También se brindaron consultas médicas y apoyos especializados que permitieron a miles de personas recuperar movilidad, salud y confianza. A estas acciones se sumaron iniciativas de atención a personas dentro del espectro autista y pacientes con cáncer, fortaleciendo la inclusión y el bienestar integral.

Se reforzó también el impulso al emprendimiento mediante la entrega de equipamientos, el fortalecimiento de proyectos comunitarios y productivos, y el respaldo a artesanos y a quienes buscan generar ingresos propios, ampliando oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

En el eje de atención a niñas, niños y adolescentes, se promovieron procesos de adopción y reintegración familiar, así como acciones formativas y preventivas. Para las personas adultas mayores, se equiparon espacios que fortalecen su autonomía. Adicionalmente, a través de las giras denominadas 'Latidos del Corazón', la institución llevó servicios y apoyos directamente a diversas comunidades del estado, buscando una atención cercana y accesible.

Fortaleza del IMSS El Hospital General de Zona No. 1 en Tepic cumple 49 años

El titular del IMSS en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, recordó que, desde su inauguración en 1976, el HGZ No. 1 ha experimentado un notable crecimiento

Redacción

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit acudieron a la inauguración de las Jornadas Académicas con motivo del 49 aniversario del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 "Dr. Luis Ernesto Miramontes Cárdenas" en Tepic. Este hospital, que honra al químico nayarita cuyas aportaciones fueron fundamentales para el desarrollo del principio activo de la píldora anticonceptiva, celebra casi medio siglo de servicio a la población.

El titular del IMSS en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, recordó que, desde su inauguración en 1976, el HGZ No. 1 ha experimentado un notable crecimiento. Inicialmente, contaba solo con las atenciones de Medicina Familiar, Ginecología, Medicina Interna, Traumatología, Cirugía y Pediatría. Sin embargo, el aumento de la población y las necesidades médicas han impulsado su expansión hasta convertirse en un hospital de segundo nivel, con 35 especialidades y subespecialidades.

El doctor Chávez Martínez subrayó que el HGZ No. 1 es el único en la entidad con un Centro de Referencia Estatal para la Atención del Niño y la Niña con Cáncer (Oncocrean), el cual brinda atención integral a infantes con esta enfermedad, ofreciendo tratamientos, apoyo y seguimiento médico. Además, cuenta con una sala de Hemodinamia, inaugurada en 2023, que permite realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos mínimamente invasivos para enfermedades cardíacas y vasculares, como cateterismos y angioplastias. El hospital también ha ampliado su cobertura de un solo turno a horario vespertino y jornada

acumulada, incluyendo sábados y domingos.

El titular del IMSS en Nayarit destacó y agradeció el trabajo de los más de mil 600 profesionales que laboran en el HGZ No. 1. En un día típico, este equipo realiza 795 consultas, atiende 123 urgencias, genera 38 egresos hospitalarios, lleva a cabo 19 intervenciones quirúrgicas y asiste cinco nacimientos, además de realizar 6 mil 749 análisis clínicos de laboratorio.

Por su parte, la directora del HGZ No. 1, doctora Angélica Janeth Gutiérrez Sánchez, enfatizó que este aniversario invita a reflexionar sobre las metas alcanzadas. Resaltó que el hospital no solo es referente en la atención de la zona norte de Nayarit, sino también el único hospital público de la entidad con una sala de Hemodinamia. Gracias a las gestiones institucionales, actualmente se remodelan áreas clave como la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) para adultos y pacientes pediátricos, la sala de hemodiálisis y el área de Oncocrean. También se gestionan proyectos para la remodelación y ampliación del servicio de urgencias, entre otras mejoras.

Las Jornadas Académicas abarcaron temas relevantes como la simulación clínica como método de aprendizaje, el manejo de enfermería en pacientes politraumatizados, la inteligencia emocional en el equipo de salud, la relación clínico-patológica y la atención integrada y centrada en el adulto mayor ante una enfermedad.

El evento conmemorativo contó con la presencia de autoridades institucionales, integrantes del comité seccional XXIV del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) en Nayarit y personal hospitalario.

XXXIV LEGISLATURA

Te invita a participar en el

XXXVI CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA" 2026

Registro abierto hasta el 30 de enero de 2026

Etapa estatal:

20 de Febrero 2026

Patio central del Poder Legislativo

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales

911 EMERGENCIAS

www.congresonayarit.gob.mx

Integrar Guía MICHELIN a política turística nacional

La Secretaría de Turismo y la CANIRAC presentaron una agenda para fortalecer la gastronomía mexicana y su presencia internacional



Redacción

La Secretaría de Turismo (Sectur) y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) presentaron el pasado 16 de diciembre de 2025 una agenda conjunta de iniciativas estratégicas. El objetivo principal es fortalecer el turismo gastronómico en México y formalizar la integración de la Guía MICHELIN como parte de la Política Pública Gastronómica del país, en un esfuerzo por elevar la calidad y proyección internacional de la cocina nacional.

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, destacó

la relevancia de la gastronomía mexicana como un motor de desarrollo económico, elemento clave de la identidad cultural y un atractivo turístico principal. Explicó que la cocina es un motivo de viaje por sí misma, señalando que un viajero puede destinar hasta un 30% de su presupuesto al consumo de alimentos y que la inclusión de un estado en la Guía MICHELIN puede incrementar la derrama económica hasta en un 125%. La funcionaria enfatizó que la gastronomía genera bienestar en las comunidades al vincular a productores, cocineras tradicionales y la industria restaurantera con los destinos turísticos.

Como parte de esta agenda conjunta entre la dependencia federal y la cámara restaurantera, se anunciaron acciones estratégicas que se reforzarán en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2026. Entre ellas, se destaca la realización de un Concurso Internacional del Taco, la consolidación de la zona gastronómica del Tianguis Turístico 2026 con una participación ordenada de las entidades federativas, y el proyecto "Méjico de mis sabores" de cara al Mundial de Fútbol 2026.

Por su parte, el presidente nacional de CANIRAC, Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco, resaltó la importancia de la industria restaurantera, que genera más de 2 millones de empleos directos y es la principal fuente de trabajo para uno de cada cinco jóvenes en el país. El líder de la cámara enfatizó el impacto directo del sector en toda la cadena productiva, desde el campo hasta la mesa, y reafirmó el compromiso de la CANIRAC con la innovación y la excelencia culinaria.

Sobre la Guía MICHELIN, un prestigioso galardón a nivel mundial, Alarcón Rodríguez Pacheco afirmó que su llegada a México y el reconocimiento de 181 restaurantes en seis estados

del país (Ciudad de México, Oaxaca, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo y Nuevo León) demuestran el compromiso nacional con la excelencia gastronómica. Daniela Mijares Martínez, vicepresidenta nacional de Enlace Guía MICHELIN, añadió que la edición 2025 mantuvo todos los galardones otorgados en 2024 e incorporó nuevos establecimientos con Estrella MICHELIN, Bib Gourmand, restaurantes recomendados y Estrella Verde.

De cara al Mundial de Fútbol 2026, el proyecto "Méjico de mis sabores" buscará posicionar la gastronomía nacional mediante la representación de diversas entidades a través de sus cocineras, ingredientes y bebidas tradicionales. Esta alianza también impulsará acciones como el fortalecimiento de la Guía de Cocina Tradicional Mexicana, el desarrollo de herramientas digitales para la proyección internacional de la gastronomía regional, programas de capacitación en idiomas y calidad en el servicio para restaurantes en destinos clave, y la creación de un Distintivo de Restaurante Certificado para garantizar estándares de excelencia durante el Mundial.

Impulsan red de planeación para universidades mexicanas

El Gobierno de México y universidades coordinan una nueva estructura para fortalecer la educación superior y planificar su futuro

Redacción

En el marco de la Decimoctava Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Sechti), en coordinación con las entidades federativas y las universidades del país, instaló la nueva Secretaría Técnica del Espacio de Deliberación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (Escoepes).

Durante los trabajos de la Decimoctava Sesión Ordinaria, los titulares de ambas secretarías destacaron la coordinación y el trabajo conjunto con rectoras, rectores y autoridades educativas de todo el país para el fortalecimiento de la educación superior. Desde la SEP, se subrayó la importancia de la educación para construir paz, reducir desigualdades y erradicar la violencia, concebiendo el acceso a los servicios educativos como un derecho humano.

Se explicó que el Conaces—Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior—integra a los tres subsistemas de la educación superior (universitario, tecnológico y politécnico), así como a las instituciones formadoras de docentes. Esta integración permite una visión nacional y regional para coordinar esfuerzos, evitar la fragmentación y diseñar políticas públicas basadas en evidencia, diagnósticos y buenas prácticas compartidas.

Durante la sesión, se informó que se aprobará el Programa de Trabajo 2025–2026 y se instalarán 12 comisiones para su implementación. Asimismo, se presentarán avances en materia de actualización curricular, aprendizaje digital y microcredenciales.

Primera Publicación AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada Liliana Elizabeth Gómez Meza, Notaria Suplente, Asociada y Adscrita a la Notaría Pública Cuyo Titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, Notario Público Número Veinte, de la Primera Demarcación Territorial, con residencia en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, Hago Saber: Que en esta Notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 175 de la Ley del Notariado en vigor en el Estado, mediante Escritura Pública número 9,035 (nueve mil treinta y cinco), Tomo XIV (Décimo Cuarto), Libro 10 (diez), de fecha 10 (diez) de Diciembre del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura Extrajudicial de la Primera Sección del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora Norma Patricia López Estrada.

Dicha tramitación la solicito la C. Iisy Carolina Segura López, en su carácter de descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, en su carácter de Albacea y Heredera.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que las denunciantes, para que los deduzcan ante esta Notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta Notaría se abstendrá de seguir con el procedimiento.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 18 DE DICIEMBRE
DEL 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITA Y
ASOCIADA A LA NOTARIA PÚBLICA
NUMERO VEINTE

Aviso Notarial Segunda Publicación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 (ciento noventa y cuatro) de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,708 (tres mil setecientos ocho), Libro Seis, Tomo Cuatro, de fecha 3 (tres) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante mi compareció la señora María Xochilt Calleros Bogarin, representante legal de los señores José Guadalupe y Cuahutemoc de apellidos Calleros Bogarin, dando inicio ante esta Notaría al trámite testamentario a bienes de la extinta señora Ramona Esther Bogarin Espericueta y/o Esther Bogarin de Calleros y/o Esther Bogarin y/o Ramona Esther Bogarin de Cayeros, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez del testamento al ser el último emitido por la autora de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en favor de los señores José Guadalupe y Cuahutemoc de apellidos Calleros Bogarin en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, la compareciente María Xochilt Calleros Bogarin ha aceptado y protestado el cargo de albacea.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente
Ruiz, Nayarit; a 18 (dieciocho) de diciembre
de 2025

Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Público Titular número Uno de la
Tercera Demarcación Notarial

Garantizan medicinas en comunidades serranas

El programa Rutas de la Salud asegura el abasto mensual de medicamentos e insumos en comunidades indígenas y remotas

Redacción

Las comunidades más apartadas de la sierra de Nayarit, incluidas las poblaciones wixárikas, reciben mensualmente medicamentos e insumos médicos esenciales gracias a la consolidación del programa federal Rutas de la Salud del IMSS Bienestar.

Las Rutas de la Salud, una estrategia implementada por el programa federal IMSS Bienestar —encargado de proveer servicios de salud a la población sin seguridad social—, se afianzan en Nayarit como una estrategia crucial. Su objetivo es garantizar el acceso oportuno a medicamentos e insumos médicos en las comunidades más alejadas, particularmente en la sierra del estado, con el apoyo del gobierno estatal.

Desde el almacén estatal de medicamentos del IMSS Bienestar, ubicado en Tepic, los insumos hospitalarios son distribuidos cada mes. Por ejemplo, la Unidad Médica de Potrero de la Palmita, en el municipio de Del Nayar, ha recibido su dotación regular.

El traslado de estos medicamentos a zonas como Potrero de la Palmita se realiza vía terrestre, utilizando vehículos especializados, adaptados para transitar por terrenos difíciles. Este método de transporte reduce significativamente los tiempos de entrega, que por vías convencionales podrían extenderse hasta un día completo.

Nayarit cuenta con 17 hospitales y cerca de 300 centros de salud. Todos estos puntos están integrados a la red de las Rutas de la Salud, lo que ha permitido ampliar la cobertura y asegurar una entrega constante de medicamentos e insumos básicos. En comunidades indígenas, como Potrero de la Palmita —habitada por población wixárika—, el abasto llega a clínicas que brindan atención a aproximadamente 600 residentes, reforzando así el derecho a la salud en las regiones más vulnerables.

EXPEDIENTE: 619/2024

EDIC TO

RAFAEL RAMOSRAMOS JOSE DE JESUS RAMIREZ MONTES Y ANTONIO DE LA ROSA GOMEZ Por ignorarse su domicilio.

Derivado del proveído de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, dentro del JUICIO CIVIL ORDINARIO, expediente número 619/2024, promovido por ROBERTO ORTIZ MADRID, en su calidad de Administrador Único de la Moral (Herdelmar S.A. DE C.V.) en contra de RAFAEL RAMOSRAMOS Y/OTROS, hágase de su conocimiento que se dictó Sentencia Definitiva de fecha trece de Agosto del año dos mil veinticinco, que a su letra dice:

Resolutivos:

Primero. Se declara que es improcedente la vía, que hizo valer la parte actora Roberto Ortiz Madrid en su calidad de Administrador Único de la Moral "Herdelmar S.A. de C.V.", Jesús Miranda Camacho, Esperanza Becerra Méndez, Carlos Francisco Estrada Flores, Desiderio Rubio León, Manuel López Ortiz, Luis Hurtado Ramos, Agustín Juárez Díaz, María Eugenia Martínez García en su carácter de albacea del señor Víctor Manuel Nieto González y Mario Cordova Morales en su calidad de cesionario de la señora Lucía Eloísa Valle Aguilera, por los razonamientos señalados de la presente resolución; en consecuencia: **Segundo.** Se hace innecesario entrar estudio de los elementos de la acción intentada por la parte actora Roberto Ortiz Madrid en su calidad de Administrador Único de la Moral "Herdelmar S.A. de C.V.", Jesús Miranda Camacho, Esperanza Becerra Méndez, Carlos Francisco Estrada Flores, Desiderio Rubio León, Manuel López Ortiz, Luis Hurtado Ramos, Agustín Juárez Díaz, María Eugenia Martínez García en su carácter de albacea del señor Víctor Manuel Nieto González y Mario Cordova Morales en su calidad de cesionario de la señora Lucía Eloísa Valle Aguilera en contra de los demandados Víctor Manuel Vela Gallardo, Rafael Ramos Ramos, José de Jesús Ramírez Montes y Antonio de la Rosa Gómez, toda vez que en caso de su comprobación o desacreditación en nada favorecerían el resultado de lo decretado.

Tercero. Se dejan a salvo los derechos de la parte actora Roberto Ortiz Madrid en su calidad de Administrador Único de la Moral "Herdelmar S.A. de C.V.", Jesús Miranda Camacho, Esperanza Becerra Méndez, Carlos Francisco Estrada Flores, Desiderio Rubio León, Manuel López Ortiz, Luis Hurtado Ramos, Agustín Juárez Díaz, María Eugenia Martínez García en su carácter de albacea del señor Víctor Manuel Nieto González y Mario Cordova Morales en su calidad de cesionario de la señora Lucía Eloísa Valle Aguilera, para hacerlos valer en la vía y forma previstas por la ley.

Cuarto. Hágaseles saber a las partes del derecho y término de nueve días que tiene para inconformarse con el recurso de apelación, de conformidad con lo que dispone el artículo 641 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió en sentencia definitiva, el ciudadano Maestro Hugo Rene Toriz Alcaraz, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta ciudad, por y ante la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Janny Teresa Hernández Gutiérrez, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 10 DE DICIEMBRE DEL 2025

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCIA
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.



BRILLOS DE NAVIDAD



PISTAS Speed Cars® del Depto. De Juguetería	AUTOS Y VEHICULOS Fun Machine® Del Depto. De Juguetería	AUTOS Y VEHICULOS Tonka® Del Depto. De Juguetería	TRAMPOLINES Y SET DE COLUMPIO Fun Place del Depto. De Juguetería	COCINITAS, TOCADORES, SET DE BELLEZA Y MAQUILLAJES Fun Place® y Toy Shock®	MUÑECAS Britt y Little Fun® Del Depto. De Juguetería
40% de descuento	50% de descuento	50% de descuento	40% de descuento	40% de descuento	50% de descuento
PATINES Y ACCESORIOS De Protección Flying Wheels® del Depto. De Juguetería	TRICICLOS Y SCOOTER APACHE® del Depto. De Juguetería	TODAS LAS BICICLETAS Del Depto. De Juguetería	BICIMOTOS Eléctricas del Depto. De Juguetería	ACEITE Vegetal Comestible Ley® Pieza de 800ml	CAFÉ Soluble Dolca® NESCAFÉ® de 260g
40% de descuento	40% de descuento	30% de descuento	30% de descuento	2 x 54.90	2 x 37.90
AGUACATE Hass kilo	PLÁTANO Portalimón kilo	PAPA Blanca kilo	MANZANA Roja Delicia kilo	DETERGENTE Líquido Para Ropa MAS® COLOR de 4.65 L	PAPEL Higiénico Kleenex® Mega Jumbo Paquete a sólo \$31.50
56.90 *máximo 5 kilos por cliente*	18.50 *máximo 5 kilos por cliente*	24.90 *máximo 5 kilos por cliente*	36.90 *máximo 5 kilos por cliente*	138.00	2 x 125.00
CHILE VERDE Para Rellenar kilo	ZANAHORIA A granel Kilo	CALABAZA Americana kilo	LIMÓN Persa sin semilla kilo	ATÚN en agua o en aceite EL DORADO® de 130g	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPI'S® de 540g
49.90 *máximo 5 kilos por cliente*	13.90 *máximo 5 kilos por cliente*	39.90 *máximo 5 kilos por cliente*	28.75 *máximo 5 kilos por cliente*	2 x 22.90	2 x 125.00
SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo	PECHUGA De pavo Virginia Fud® kilo	MANZANA Gala bolsa de 600g o Golden en Bolsa	PEPINO Criollo Pickle kilo	PURE De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g	GEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g o CORN POPS® de 450g
87.90	62.90	34.50	22.75	42.50	2 x 125.00
JAMÓN De pavo Virginia Fud® kilo	YOGHURT De pavo de 250g Virginia Fud®	YOGHURT Griego sin azúcar Yoplait® de 1 Kg	PALOMITAS De Pollo Bachoco® de 700g	CHILE Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g	LECHE Evaporada Clavel® de 360g
197.90	62.90	89.90	TENDER De Pollo FC Bachoco® Pieza de 700g	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g	2 x 40.50
SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo	YOGHURT Estilo Viena de pavo Chimax® pieza de 800g	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg	3 x 2	SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPI'S® de 540g
40.90	40.90	31.90	3 x 2	12.90	2 x 125.00
JAMÓN Virginia de Pavo Zwan® Pieza de 250g	QUESO Tipo Chihuahua Ilusión® Kilo	QUESO CREMA Ley® pieza de 190g	CARNE Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g	ATÚN en agua o en aceite EL DORADO® de 130g	CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g o CORN POPS® de 450g
45.90	96.90	25.90	3 x 2	2 x 22.90	2 x 125.00
Zwan	Queso	Queso Crema	CARNE	2 x 22.90	2 x 125.00
PAVÓ	Queso	Queso Crema	3 x 2	12.90	2 x 125.00
199.90	45.90	96.90	3 x 2	12.90	2 x 125.00
DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo	PASTEL 3 LECHES Tradicional 1/4 de Plancha Kilo	MOJARRA Entera Tilapia grande Kilo	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ o Piña de 750ml	LECHE Evaporada Clavel® de 360g
199.90	134.90	68.90	198.90	750ml	749.00
199.90	134.90	68.90	198.90	750ml	749.00

Salchichonería y Lácteos

CARNE De res para asar kilo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo	POLLO Enter fresco Bachoco® kilo	PAVOS Natural Pilgrim's® Kilo
199.90	99.90	38.90	89.90
MOLIDA 80/20 kilo	MENUDO De res kilo	FILETE De pechuga de pollo a granel kilo	AHUMADO Ahumado Pilgrim's® Kilo
96.50	99.90	109.90	119.90
DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo	PASTEL 3 LECHES Tradicional 1/4 de Plancha Kilo	MOJARRA Entera Tilapia grande Kilo	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo
199.90	134.90	68.90	198.90
199.90	134.90	68.90	198.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE De res para asar kilo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo	POLLO Enter fresco Bachoco® kilo	PAVOS Natural Pilgrim's® Kilo
199.90	99.90	38.90	89.90
MOLIDA 80/20 kilo	MENUDO De res kilo	FILETE De pechuga de pollo a granel kilo	AHUMADO Ahumado Pilgrim's® Kilo
96.50	99.90	109.90	119.90
DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo	PASTEL 3 LECHES Tradicional 1/4 de Plancha Kilo	MOJARRA Entera Tilapia grande Kilo	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo
199.90	134.90	68.90	198.90
199.90	134.90	68.90	198.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande con 46pz Paquete a sólo \$149.00	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 46pz Paquete a sólo \$169.00	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$143.90	DETERGENTE en Polvo Ariel® Revitacolor o Regular de 4 kg Pieza a sólo \$149.00
PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 46pz Paquete a sólo \$159.00	PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 16pz Paquete a sólo \$68.90	DETERGENTE en Polvo Ley® Multisusos de 900g Pieza a sólo \$22.50	SUAVIZANTE Downy® Libre enjuague Floral de 700ml Pieza a sólo \$3 x 72.00
PAÑAL Extra Kleen Bebé Suavelastic® con 60pz Paquete a sólo \$319.00	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228 HD con 32pz Paquete a sólo \$247.90	DETERGENTE en Polvo SALVO® Multisusos de 1 Kg Pieza a sólo \$34.90	SUAVIZANTE Downy® Libre enjuague de 2.8L Floral o Pureza Silvestre Pieza a sólo \$86.90
PANAL Movilastic® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Jumbo con 40pz Paquete a sólo \$2 x 349.00	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12pz Paquete a sólo \$84.00	DETERGENTE líquido para trastes Limón o Pure Salvo® de 1.2L Pieza a sólo \$2108.90	ALIMENTO Para Perro Adulto Mainstay® de 20Kg Pieza a sólo \$607.00
TOALLITAS HÚMEDAS Huggies® Tripack Cuidado Hidratante Paquete a sólo \$99.00	PERFUMERÍA Ricitos De Oro® 30% de descuento	DETERGENTE Líquido Lavavasos Salvo® Limón de 500ml Pieza a sólo \$28.90	TODA LA LÍNEA PARA LIMPIEZA Scotch-Brite® 30% de descuento

Comida y Algo Más

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto-Fibra Pieza a sólo \$23.90	MAYONESA REAL Best Foods® de 433g Pieza a sólo \$67.90	ATÚN en agua o en aceite EL DORADO® de 130g Pieza a sólo \$22.90
FRIJOLES Isadora® de 400g Refrito Peruano, o Bayo Pieza a sólo \$34.00	PURE De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$42.50	SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$12.90
GELATINA En Polvo JELLO® Regular Fresa, Limón, Piña o Cereza de 25g Pieza a sólo \$36.00	CHILE Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$27.50	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g Pieza a sólo \$99.90
SOPA Maruchan® Ramen® de 85g Camarón, Marimol® y Habanero Pieza a sólo \$3 x 2	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$17.00	LECHE Evaporada Clavel® de 360g Pieza a sólo \$40.50
MÁXIMA 5 Promociones por cliente*	MANTeca Vegetal INCA® de 250g Pieza a sólo \$17.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$17.90

Todo Para Tu Fiesta

TOSTITOS ® Tostitos Sabritas® Tostitos® de 905g Pieza a sólo \$84.90	TOTOPOS ® Tostitos Sabritas® Tostitos® de 905g Pieza a sólo \$84.90	ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2025
GALLETAS Marias Gemesa® Bolsa de 510g Pieza a sólo \$44.90	CÓCTEL De Tomate Pet kermato® de 950ml Pieza a sólo \$38.00	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ o Piña de 750ml Pieza a sólo \$715.00
SERVITOALLA Pétalo® Jumbo 230 hojas Pieza a sólo \$28.00	BEBIDA Powerade® ION4 Moras de 1L Pieza a sólo \$53.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 750ml Pieza a sólo \$779.00

TOSTITOS ® Tostitos Sabritas® Tostitos® de 905g Pieza a sólo \$84.90	TOTOPOS ® Tostitos Sabritas® Tostitos® de 905g Pieza a sólo \$84.90	Variedad de Vinos de Mesa
GALLETAS Marias Gemesa® Bolsa de 510g Pieza a sólo \$44.90	CÓCTEL De Tomate Pet kermato® de 950ml Pieza a sólo \$38.00	3 x 2
SERVITOALLA Pétalo® Jumbo 230 hojas Pieza a sólo \$28.00	BEBIDA Powerade® ION4 Moras de 1L Pieza a sólo \$53.00	3 x 2

EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD*

SHAMPOO o Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo \$179.00	DEODORANTE En Barra AXE® de 89-97g, Rexona® de 89-90g y Dove® de 87-89g Pieza a sólo \$2110.00	ANTICONCELENTE Diluido BOGAMAR® de 3.784 L Pieza a sólo \$2119.90
SHAMPOO o Acond. Seda® de 620ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo \$2120.90	DEODORANTE En Barra Old Spice® de 50g Pieza a sólo \$2110.00	LÁMPARAS Y FOCOS LED ETCO® Pieza a sólo \$3 x 2
SHAMPOO o Acond. Seda® de 620ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo \$2169.90	SHAMPOO o Acond. Seda® de 600ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Pieza a sólo \$2110.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONCELENTE AKRON® Para Automóvil Pieza a sólo \$30.00 de descuento
SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 		